

ACUERDO QUE AUTORIZA COLOCAR UN BUSTO DEL INGENIERO AMBROSIO ULLOA GONZÁLEZ EN LA GLORIETA DEL INGENIERO

ACUERDO QUE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACUERDO QUE APRUEBA LA COLOCACIÓN DE UN BUSTO DEL INGENIERO ARQUITECTO RAÚL GÓMEZ TREMARI, EN LA GLORIETA DEL INGENIERO

ACUERDO QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS GANADORES DEL RECONOCIMIENTO EXCELENCIA MAGISTERIAL JOSÉ VASCONCELOS Y EL RECONOCIMIENTO AÑOS DE SERVICIO

DIRECTORIO



Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza
Presidente Municipal de Guadalajara

Maestro Oscar Villalobos Gámez
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara
Margarita Martín del Campo Hajar

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta

Fecha de publicación: 1 de junio de 2018

SUMARIO

ACUERDO QUE AUTORIZA COLOCAR UN BUSTO DEL INGENIERO AMBROSIO ULLOA GONZÁLEZ EN LA GLORIETA DEL INGENIERO.....3

ACUERDO QUE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.....4

ACUERDO QUE APRUEBA LA COLOCACIÓN DE UN BUSTO DEL INGENIERO ARQUITECTO RAÚL GÓMEZ TREMARI, EN LA GLORIETA DEL INGENIERO.....9

ACUERDO QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS GANADORES DEL RECONOCIMIENTO EXCELENCIA MAGISTERIAL JOSÉ VASCONCELOS Y EL RECONOCIMIENTO AÑOS DE SERVICIO.....10

ACUERDO QUE AUTORIZA COLOCAR UN BUSTO DEL INGENIERO AMBROSIO ULLOA GONZÁLEZ EN LA GLORIETA DEL INGENIERO

EL MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, Presidente Municipal y el maestro Oscar Villalobos Gámez, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 1 de junio de 2018, se aprobó el acuerdo municipal número A 94/16/18, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen del Presidente Municipal maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, para, colocar un busto del Ingeniero Ambrosio Ulloa González, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se autoriza erigir un Busto del Ingeniero Ambrosio Ulloa González, en la Glorieta del Ingeniero, situada en la confluencia de la Avenida de Los Maestros y las calles Andrés Terán y Manuel Cambre, en la colonia Chapultepec Country.

Segundo. Se instruye a las Direcciones de Proyectos del Espacio Público y a la de Obras Públicas para que coordinadamente participen en el diseño y características que deberá reunir el busto; así como para que determinen el lugar idóneo para su ubicación dentro del espacio público antes descrito.

Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a la Unión Jalisciense de Agrupaciones de Ingenieros, A.C.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 1 de junio de 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

MAESTRO OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO QUE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EL MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, presidente municipal y el maestro Oscar Villalobos Gámez, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 1 de junio de 2018, se aprobó el acuerdo municipal número A 94/17/18, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen del Presidente Municipal maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, para modificar la integración de las comisiones edilicias, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Único. Se aprueba la modificación en la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes de Asuntos de la Niñez, de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, de Cultura, de Deportes y Atención a la Juventud, de Derechos Humanos e Igualdad de Género, de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de Hacienda Pública, de Justicia, de Medio Ambiente, de Mercados y Centrales de Abasto, de Patrimonio Municipal, de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, de Protección Civil y Bomberos, de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, y de Servicios Públicos Municipales; así como la Transitoria de Proyectos Estratégicos, en los siguientes términos:

Permanentes:

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez

Sale: Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. Vocal.

Entra: Regidora Luz Sagrario González Sánchez. Vocal.

Sale: Regidora Jeanette Velázquez Sedano. Vocal.

Entra: Regidor Roberto Delgadillo González. Vocal.

Continúa: Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes. Presidente.

Continúa: Regidora María Leticia Chávez Pérez. Vocal.

Continúa: Regidora María Eugenia Arias Bocanegra. Vocal.

Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos

Sale: Regidor Bernardo Macklis Petrini. Vocal.

Entra: Regidora Raquel Álvarez Hernández. Vocal.

Continúa: Regidora María Leticia Chávez Pérez. Presidenta.

Continúa: Regidora María Teresa Corona Marseille. Vocal.

Continúa: Regidor José Manuel Romo Parra. Vocal.

Continúa: Regidora Ximena Ruíz Uribe. Vocal.

Comisión Edilicia de Cultura

Deja la presidencia y continúa como vocal: Regidora María Eugenia Arias Bocanegra. Vocal.

Entra: Regidora Ximena Ruiz Uribe. Presidenta.

Entra: Regidor Roberto Delgadillo González. Vocal.

Continúa: Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Vocal.

Continúa: Regidora Marcela Gómez Ramírez. Vocal.

Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud

Sale: Regidor Bernardo Macklis Petrini. Vocal.

Entra: Regidora Luz Sagrario González Sánchez. Vocal.

Sale: Regidora Jeanette Velázquez Sedano. Vocal.

Entra: Regidor Roberto Delgadillo González. Vocal.

Continúa: Regidora Marcela Gómez Ramírez. Presidenta.

Continúa: Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez. Vocal.

Continúa: Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández. Vocal.

Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Sale: Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. Vocal.

Entra: Regidora Luz Sagrario González Sánchez. Vocal.

Continúa: Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Presidenta.

Continúa: Regidora María Eugenia Arias Bocanegra. Vocal.

Continúa: Regidor José Manuel Romo Parra. Vocal.

Continúa: Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Vocal.

Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

Sale: Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Vocal.

Entra: Regidora Raquel Álvarez Hernández. Vocal.

Continúa: Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández. Presidente.

Continúa: Regidora María Leticia Chávez Pérez. Vocal.

Continúa: Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Vocal.

Continúa: Regidora Ximena Ruiz Uribe. Vocal.

Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Deja la presidencia y continúa como vocal: Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Vocal.

Entra: Regidor Marco Antonio Castellón Pérez. Presidente.

Entra: Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Vocal.

Continúa: Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez. Vocal.

Continúa: Regidora María Leticia Chávez Pérez. Vocal.

Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas

Deja la presidencia y continúa como vocal: Regidor Enrique Israel Medina Torres.
Vocal

Entra: Regidor Roberto Delgadillo González. Presidente.

Entra: Regidora Ximena Ruiz Uribe. Vocal.

Continúa: Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández. Vocal.

Continúa: Regidor Juan Carlos Márquez Rosas. Vocal.

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Sale: Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Vocal.

Entra: Regidora Raquel Álvarez Hernández. Vocal.

Continúa: Regidor Juan Carlos Márquez Rosas. Presidente.

Continúa: Regidora María Teresa Corona Marseille. Vocal.

Continúa: Regidora y Síndica Anna Bárbara Casillas García. Vocal.

Continúa: Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes. Vocal.

Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Sale: Regidora Marcela Gómez Ramírez. Vocal.

Entra: Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Vocal.

Continúa: Regidora y Síndica Anna Bárbara Casillas García. Presidenta.

Continúa: Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez. Vocal.

Continúa: Regidor Juan Carlos Márquez Rosas. Vocal.

Continúa: Regidor José Manuel Romo Parra. Vocal.

Comisión Edilicia de Justicia

Sale: Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Vocal.

Entra: Regidora Raquel Álvarez Hernández. Vocal.

Continúa: Regidor Juan Carlos Márquez Rosas. Presidente.

Continúa: Regidora María Teresa Corona Marseille. Vocal.

Continúa: Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Vocal.

Continúa: Regidor José Manuel Romo Parra. Vocal.

Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Deja la presidencia y continúa como vocal: Regidor Aurelio Hernández Quiroz. Vocal.

Entra como presidenta: Regidora Luz Sagrario González Sánchez. Presidenta.

Entra: Regidor Marco Antonio Castellón Pérez. Vocal.

Continúa: Regidora y Síndica Anna Bárbara Casillas García. Vocal.

Continúa: Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes. Vocal.

Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto

Entra: Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Vocal.

Continúa: Regidora y Síndica Anna Bárbara Casillas García. Presidenta.

Continúa: Regidora Marcela Gómez Ramírez. Vocal.

Continúa: Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández. Vocal.

Continúa: Regidor Enrique Israel Medina Torres. Vocal.

Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Entra: Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez. Vocal.

Entra: Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes. Vocal.

Continúa: Regidor José Manuel Romo Parra. Presidente.

Continúa: Regidora y Síndica Anna Bárbara Casillas García. Vocal.

Continúa: Regidora María Teresa Corona Marseille . Vocal.

Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

Sale: Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández. Presidente.

Entra: Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Presidente.

Continúa: Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Vocal.

Continúa: Regidora y Síndica Anna Bárbara Casillas García. Vocal.

Continúa: Regidor José Manuel Romo Parra. Vocal.

Continúa: Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes. Vocal.

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

Sale: Regidor Bernardo Macklis Petrini. Vocal.

Entra: Regidor Roberto Delgadillo González. Vocal.

Sale: Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Vocal.

Entra: Regidor Marco Antonio Castellón Pérez. Vocal.

Continúa: Regidora María Teresa Corona Marseille. Presidenta.

Continúa: Regidora María Leticia Chávez Pérez. Vocal.

Continúa: Regidor Enrique Israel Medina Torres. Vocal.

Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos

Entra: Regidor Roberto Delgadillo González. Vocal.

Entra: Regidor Marco Antonio Castellón Pérez. Vocal.

Continúa: Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes. Presidente.

Continúa: Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández. Vocal.

Continúa: Regidora Marcela Gómez Hernández. Vocal.

Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones

Sale: Regidora Jeanette Velázquez Sedano. Vocal

Entra: Regidora Luz Sagrario González Sánchez . Vocal.

Continúa: Regidor Aurelio Hernández Quiroz. Presidente

Continúa: Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez. Vocal.

Continúa: Regidora María Eugenia Arias Bocanegra. Vocal.

Continúa: Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández. Vocal.

Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

Deja la presidencia y continúa como vocal: Regidora María Teresa Corona Marseille. Vocal

Entra: Regidora Raquel Álvarez Hernández. Presidenta.

Entra: Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Vocal.

Continúa: Regidor Juan Carlos Márquez Rosas. Vocal.

Continúa: Regidor Aurelio Hernández Quiroz. Vocal.

Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales

Sale: Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Vocal.

Entra: Regidor Marco Antonio Castellón Pérez. Vocal.

Continúa: Regidor José Manuel Romo Parra. Presidente.

Continúa: Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes. Vocal.

Continúa: Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez. Vocal.

Continúa: Regidora Marcela Gómez Ramírez. Vocal.

Transitoria:

Comisión Edilicia de Proyectos Estratégicos

Deja la presidencia y continúa como vocal: Regidor José Manuel Romo Parra. Vocal.

Entra: Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Presidente.

Entra: Livier del Carmen Martínez Martínez. Vocal.

Continúa: Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Vocal.

Continúa: Regidor Juan Carlos Márquez Rosas. Vocal.

Artículo Transitorio

Único. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 1 de junio de 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

MAESTRO OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO QUE APRUEBA LA COLOCACIÓN DE UN BUSTO DEL INGENIERO ARQUITECTO RAÚL GÓMEZ TREMARI, EN LA GLORIETA DEL INGENIERO

EL MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, Presidente Municipal y el maestro Oscar Villalobos Gámez, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 1 de junio de 2018, se aprobó el acuerdo municipal número A 94/18/18, relativo a la iniciativa del regidor Sergio Javier Otal Lobo, para la colocación de un busto del Ingeniero Arquitecto Raúl Gómez Tremari, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se instruye a las Direcciones de Obras Públicas y de Proyectos del Espacio Público para que conjuntamente determinen un lugar óptimo y armónico dentro del espacio público propiedad municipal, Glorieta del Ingeniero ubicada en Avenida de los Maestros en su cruce con Andrés Terán, colonia Chapultepec Country, de esta ciudad, para la instalación del busto con la figura del Ingeniero Arquitecto Raúl Gómez Tremari por parte del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Jalisco, A.C.

Segundo. Notifíquese al Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Jalisco, A.C., por conducto de la ingeniero y arquitecto Teresa de Jesús González García, Presidenta del Consejo Directivo del Colegio señalado.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 1 de junio de 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

MAESTRO OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS GANADORES DEL RECONOCIMIENTO EXCELENCIA MAGISTERIAL JOSÉ VASCONCELOS Y EL RECONOCIMIENTO AÑOS DE SERVICIO

EL MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, Presidente Municipal y el maestro Oscar Villalobos Gámez, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 1 de junio de 2018, se aprobó el acuerdo municipal número A 94/23/18, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, que tiene por objeto, la designación de los ganadores del Reconocimiento Excelencia Magisterial José Vasconcelos y el Reconocimiento Años de Servicio, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba la designación de las y los siguientes ganadores del Reconocimiento Excelencia Magisterial José Vasconcelos, y se autoriza se efectúen los trámites necesarios ante las autoridades municipales de Guadalajara para su entrega:

Academias Municipales

Nombre	Centro de Adscripción	Destaca en
Fidel Mercado Nieves.	Academia 5	Maestro que presenta diplomas y reconocimientos del Ayuntamiento por el excelente desempeño como maestro de inglés; así como del trabajo realizado por más de diez años como integrante del equipo del "Dirigente Moderno" ayudando socialmente a diversas comunidades brindando cursos de oratoria y superación personal a grupos tanto de la ciudad como fuera de ella.
Amelia Cervantes Soto.	Academia 24	Maestra que se destaca por su actividad en sus clases, exposiciones y eventos. Se siente orgullosa de servir a la comunidad; de los conocimientos que se imparten en las Academias; de las habilidades que adquieren los alumnos, las cuales les permiten poner sus propios talleres, salones de belleza, talleres de costura, etc.
María Eugenia Rodríguez Pérez	Academia 10	Maestra que ha participado en la decoración de eventos especiales en el Ayuntamiento; sus alumnas han participado en las noches de moda Guadalajara, altares de viernes de Dolores, día de muertos y ha sido expositor en GDL-Emprende, Expo Radio-Mujeres. Realiza gestiones para que diferentes compañías inviten a sus alumnos a cursos de especialización para que enriquezcan su aprendizaje en el área.

Escuelas Públicas

Nombre	Centro de Adscripción	Destaca en
Joel Avilés Lozano	CAM 3	Maestro de niños con discapacidad intelectual, motora o visual; ha sido entrenador (por nueve años sin recibir sueldo o apoyo económico) de la Selección Infantil y Juvenil de Fútbol de niños Sordos en 3 paralympics y logrado que sus equipos obtengan medalla de oro y plata respectivamente entre otras.
María Inés Valadez Correa	CAM 1	Maestra que ha trabajado con alumnos desahuciados y los ha sacado adelante; ha participado como responsable del taller de Lengua de Señas Mexicano; ha fundado en dos instituciones el Programa Nacional de Lecturas para Niños Sordos.

Escuelas Privadas

Nombre	Centro de Adscripción	Destaca en
María Celia Mendoza Sandoval	Colegio Reforma	Colaboró en el Encuentro Científico y Cultural de 2006 y 2007, sus alumnos obtuvieron el primer lugar en dos ocasiones. Asesora en el Proyecto Científico las Tres R, Jalisco, SEP y obtuvieron el primer lugar de zona. Ha colaborado en la Revista Enlace Educativo.

Segundo. Se aprueba la designación de las siguientes ganadoras del Reconocimiento Años de Servicio, y se autoriza se efectúen los trámites necesarios ante las autoridades municipales de Guadalajara para su entrega en las categorías:

Categoría María de la Luz Ruíz Gama

NOMBRE	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	AÑOS DE SERVICIO
María de Jesús Martínez Rodríguez	Academia 5	26

Categoría Jorge Matute Remus

NOMBRE	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	AÑOS DE SERVICIO
Petra Gallo González	Academia 5	30

Tercero. Se informe e invite a las y los galardonados, al acto solemne del Ayuntamiento para la entrega de los reconocimientos, que se llevará a cabo el día y hora que fije el Presidente Municipal.

Cuarto. Se instruye a las Direcciones de Comunicación Social y de Relaciones Públicas para que conjuntamente con la Dirección de Educación realicen las acciones necesarias para la entrega de los reconocimientos descritos en los puntos Primero y Segundo del presente acuerdo.

Quinto. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y a la Tesorera Municipal a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 1 de junio de 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

MAESTRO OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

